



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2237**
Proceso : Cumplimiento de Contrato
Demandante (s) : Yolanda Gutiérrez de Jaramillo
Demandado (s) : Pedro Nel Gallo Echeverry
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00053-00**

La Unión Valle, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En escrito presentado de forma virtual por la doctora Yudi Andrea castro Ruiz mediante el cual solicita que sea aplazada la audiencia que se había fijado para el día 23 de agosto de 2022 para adelantar diligencia de que tratan Los artículos 372 y 373 argumentando que para esos días debe asistir al inicio de las auditorias de los procesos sancionatorios e imposiciones de medidas preventivas al proceso de gestión ambiental que se lleva a cabo en la ciudad de Cali entre los días 23 al 30 de agosto del presente año que adelanta la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

Teniendo en cuenta que es necesaria la presencia de la apoderada judicial de la parte actora en la diligencia prevista y que la solicitud presentada es procedente, se aplazará la diligencia programada para el 23 de agosto de 2022 a las 9.00 am mediante auto 2137 del 9 de agosto del año en curso y se señalará nueva fecha y hora para la realización de la misma.

Por lo anterior el Juzgado:

Resuelve:

Primero: Aplazar la diligencia programada para el 23 de agosto de 2022 a las 9.00 am, señalada mediante auto 2137 del 9 de agosto del año en curso, por las razones expuestas en la parte motiva de este auto.

Segundo: Señalar el día 6 de septiembre de 2022 a las 9 a.m. para llevar a cabo la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento de conformidad con las directrices indicadas mediante auto 1705 del 30 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d0e2dbb863893662ff1ddfec293a90cb1a5d75e785ec3f7d0b674b2e142c37b**

Documento generado en 17/08/2022 04:18:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>